

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 05 de Noviembre de 2019.

RES. N°: 643-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.279/19

VISTO

La nota presentada por el alumno **PANTOJA LOPEZ, BRIAN GONZALO, LU N° 6044** de de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **PANTOJA LOPEZ, BRIAN GONZALO, LU N° 6044** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**MEJORAMIENTO DE PLANTA DE AJUSTE DE PUNTO DE ROCÍO EN EL NORTE ARGENTINO**", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **ING. PAULINA PAULI**
ING. CARLOS ALBARRAZÍN
GEOL. WALTER OVEJERO

SUPLENTE: **Ing. Gabriela Mariján**
Dra. Delicia Ruiz

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a